



MASTELLONE HERMANOS S.A.

Buenos Aires, 25 de junio de 2021

Quien suscribe la presente, en su carácter de subdelegado de Mastellone Hermanos S.A, y en ejercicio de las facultades que le fueron subdelegadas conforme lo resuelto por la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 23 de abril de 2020 y resoluciones del directorio de la Sociedad de fechas 31 de mayo de 2021 y 14 de junio de 2021, en relación con la emisión de **(i)** las Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) Clase H denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a tasa de interés fija con vencimiento a los 30 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las **“Obligaciones Negociables Clase H”**); y, **(ii)** las Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) Clase I denominadas en Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia **“CER”** – Ley N° 25.827 (**“UVA”**), y a ser integradas en Pesos al Valor UVA Inicial y pagaderas en Pesos al Valor UVA Aplicable, a tasa de interés fija con vencimiento a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las **“Obligaciones Negociables Clase I”**, y conjuntamente con las Obligaciones Negociables Clase H, las **“Obligaciones Negociables”**); a ser emitidas en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta US\$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el **“Programa”**), resuelve:

1. Aprobar los términos y condiciones definitivos de las Obligaciones Negociables que se detallan a continuación:

Obligaciones Negociables Clase H: 1) Fecha de Emisión y Liquidación de las Obligaciones Negociables Clase H: 25 de junio de 2021; 2) Valor Nominal a emitirse por las Obligaciones Negociables Clase H: U\$S 11.880.601 (Dólares Estadounidenses once millones ochocientos ochenta mil seiscientos una); 3) Factor de prorrateo de las Obligaciones Negociables Clase H: 94,1134%; 4) Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase H: 25 de diciembre de 2023; 5) Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Clase H: 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase H; 6) Tasa de Corte de las Obligaciones Negociables Clase H: 5,50% fija nominal anual; 7) Duration de las Obligaciones Negociables Clase H: 2.35 años; 8) Amortización de las Obligaciones Negociables Clase H: El capital de las Obligaciones Negociables Clase H será repagado de forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase H (la **“Fecha de Amortización de la Clase H”**); y, 9) Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase H: los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación: 25 de septiembre de 2021, 25 de diciembre de 2021, 25 de marzo de 2022, 25 de junio de 2022, 25 de septiembre de 2022, 25 de diciembre de 2022, 25 de marzo de 2023, 25 de junio de 2023, 25 de septiembre de 2023, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase H, el 25 de diciembre de 2023 (cada una, una **“Fecha de Pago de Intereses de la Clase H”**).

Obligaciones Negociables Clase I: 1) Fecha de Emisión y Liquidación de las Obligaciones Negociables Clase I: 25 de junio de 2021; 2) Valor Nominal a emitirse por las Obligaciones Negociables Clase I: 39.534.916 UVAs (treinta y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos dieciséis UVAs) (equivalente a (i) Pesos 3.162.793.280,00 al Valor UVA Inicial, y (ii) Dólares Estadounidenses 33.119.398,68 al Tipo de Cambio

Inicial); 3) Factor de prorratio de las Obligaciones Negociables Clase I: N/A; 4) Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase I: 25 de junio de 2024; 5) Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Clase I: 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase I; 6) Tasa de Corte de las Obligaciones Negociables Clase I: 4,39% fija nominal anual; 7) Duration de las Obligaciones Negociables Clase I: 2.83 años; 8) Amortización de las Obligaciones Negociables Clase I: El capital de las Obligaciones Negociables Clase I será repagado de forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase I (la “**Fecha de Amortización de la Clase I**”); 9) Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase I: los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación: 25 de septiembre de 2021, 25 de diciembre de 2021, 25 de marzo de 2022, 25 de junio de 2022, 25 de septiembre de 2022, 25 de diciembre de 2022, 25 de marzo de 2023, 25 de junio de 2023, 25 de septiembre de 2023, 25 de diciembre de 2023, 25 de marzo de 2024 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase I, el 25 de junio de 2024 (cada una, una “**Fecha de Pago de Intereses de la Clase I**”).

2. Asimismo, por la presente se ratifican y aprueban los siguientes documentos (y sus términos y condiciones):
 - A. El Suplemento de precio de fecha 15 de junio de 2021 (el “**Suplemento**”);
 - B. El Aviso de Suscripción publicado en el Sitio Web de la CNV y en los Boletines Diarios de los Mercados con fecha 15 de junio de 2021;
 - C. Los avisos complementarios y/o modificatorios publicados en el Sitio Web de la CNV y en los Boletines Diarios de los Mercados con fechas 16 de junio de 2021, 17 de junio de 2021 y 18 de junio de 2021;
 - D. El aviso de resultados de fecha 23 de junio de 2021, publicado en el Sitio Web de la CNV y en los Boletines Diarios de los Mercados.

Todos los términos en mayúscula utilizados y no definidos en la presente, tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Suplemento.



Claudio Fernandez Saavedra

Subdelegado